Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 106 - Martes, 6 de junio de 2017

página 246

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 31 de mayo de 2017, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios por el procedimiento abierto que se cita.

Resolución del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios: «Análisis de los modelos de datos, flujos de trabajo y sincronización en el marco de los callejeros de ayuntamientos editores 1 para su incorporación al proyecto CDAU», 2016/000022.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Núm. de expediente: 2016/000022.
 - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: http://juntadeandalucia.es/contratacion.
- 2. Objeto del contrato.

Tipo: Servicios.

Descripción: Análisis de los modelos de datos, flujos de trabajo y sincronización en el marco de los callejeros de ayuntamientos editores 1 para su incorporación al proyecto CDAU.

División por lotes y número de lotes: No.

CPV: 71354100-5.

Medios de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 45, de 8.3.2017.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: 70.909,09 €. IVA: 14.890,91 €. Total: 85.800,00 €.
- 5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de mayo de 2017.
 - c) Contratista: Alherbar, S.L. Importe de adjudicación: 72.963,00 € (IVA incluido).
- 6. Publicidad comunitaria: Esta inversión está cofinanciada en un 80% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020.

Sevilla, 31 de mayo de 2017.- El Director, P.D. (Res. de 1.7.2009), la Secretaria General, M.ª Dolores Contreras Aguilar.

